



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN  
15 DE JULIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 15h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación: concejales: Soledad Benítez Ivone Von Lippke; y, concejales Jorge Albán y Marco Ponce, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Alexandra Pérez, Administradora General; Ing. María Eugenia Lemarie, Directora Metropolitana Financiera; Dr. José Ordóñez, Secretario General de Planificación; Dr. Patricio Jaramillo, Gerente de la EPMMOP; Sres. Guillermo Rodríguez y Diana Conde, funcionarios de la EPMMOP; Sras. Amali Torres y Alexandra Badillo, funcionarias de la Administración General; Sra. Lorena Basante, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Sr. Marcelo Narváez, funcionario de la Secretaría de Movilidad; Dr. Diego Suárez y Sra. Catherine Castillo, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce; Sra. Sofía Merino, funcionaria del despacho de concejal Eduardo Del Pozo; Dr. José Fabián Sandoval y Srta. Ileana Guerrero, funcionarios del despacho del concejal Jorge Albán.

Se da lectura al orden del día.

- 1. Presentación de la Dra. Alexandra Pérez, Administradora General, del informe sobre la resolución A0012 de 20 de septiembre de 2012, que conforma el "Comité de Deuda y Financiamiento del Distrito Metropolitano de Quito" en especial análisis de endeudamiento público, requerido por la EPMMOP para construcción del proyecto ruta viva-obras complementarias fase I y fase II.**

**Siendo las 15h23, ingresa a la sala de sesiones el concejal Eduardo Del Pozo.**

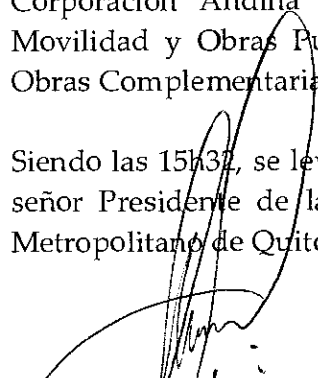
**Sr. Guillermo Rodríguez, funcionario de la EPMMOP:** Realiza la presentación del proyecto de integración de los Valles "Ruta Viva", refiriéndose a los siguientes temas: a) fases del proyecto; b) proceso constructivo; c) tramo fase habilitado; d) resumen presupuestario; e) nuevo crédito obras adicionales; y f) detalle de la obra civil. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

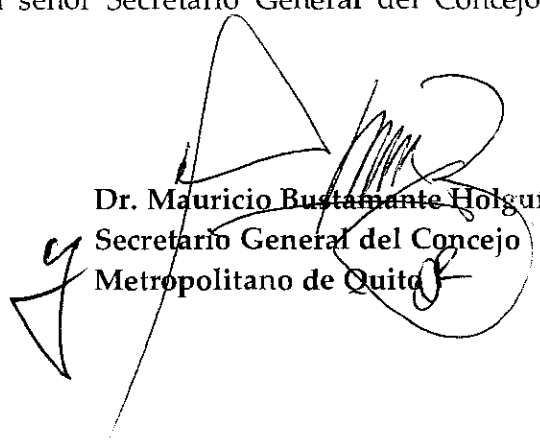
La comisión avoca conocimiento de la presentación de la EPMMOP; y, da paso a la presentación de la señora Administradora General, relacionada con el financiamiento del proyecto.

**Dra. Alexandra Pérez, Administradora General:** Realiza la presentación en la misma que detalla los siguientes aspectos: a) lineamientos y condiciones; b) informes técnicos; c) informe de la situación financiera; d) Informe de Prioridad del Proyecto (SGP) e Informe Jurídico (PM); e) comité de deuda y financiamiento; e) Fuentes de Financiamiento: Proyecto Ruta VIVA y Obras Complementarias Fase I y II. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 2.

La comisión, luego de conocer los informes presentados por la Administración General, emite, **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano autorice al señor Alcalde la suscripción de un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento, requerido por la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas para la Construcción del Proyecto Ruta VIVA-Obras Complementarias Fase I y Fase II.

Siendo las 15h32, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

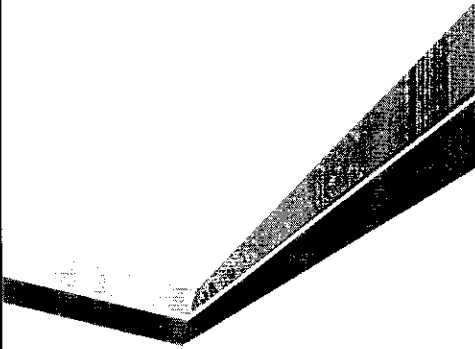
  
**Ing. Marco Ponce**  
Presidente de la Comisión  
Presupuesto, Finanzas y Tributación  
MVT

  
**Dr. Mauricio Bustamante Holguín**  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

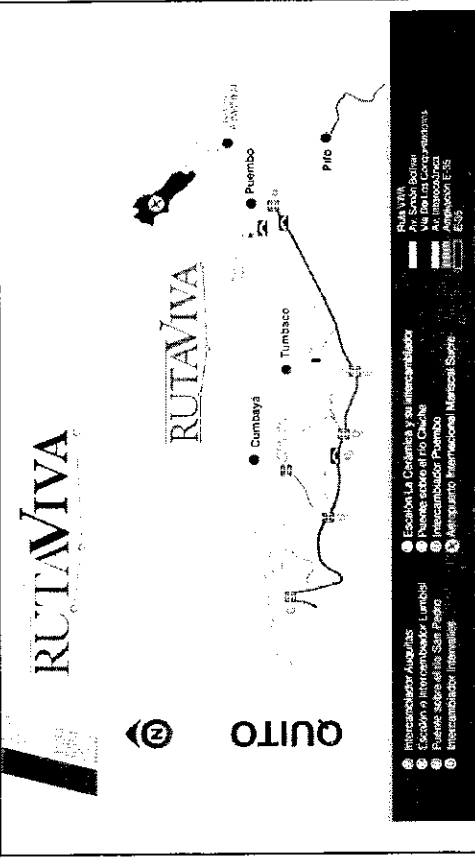
# ANEXO No. 1

# PROYECTO VIA DE INTEGRACIÓN DE LOS VALLES RUTA "VIVA"

**EPMIMOP  
Julio 2014**



## RUTA VIVA



**QUITO**

**RUTA VIVA**

- Interconector Alugulitas
- Estación de Interconector Lumbi
- Puente sobre el río San Pedro
- Interconector Intermontañas
- Escuela La Cebalita y su alrededores
- Puente sobre el río Chuche
- Interconector Pílo
- Interguano Intermontañas

**RUTA VIVA**

- Av. SAGN Bolívar
- Vía de la Cooperación
- Av. Bolívar
- EPMIMOP
- EPM

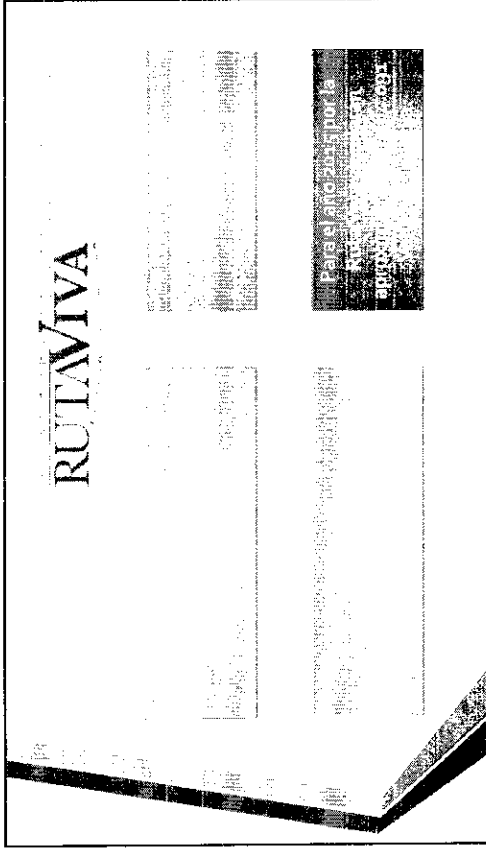
**Pílo**

**Puyo**

**Cumbaya**

**Tumbaco**

## RUTA VIVA



**RUTA VIVA**

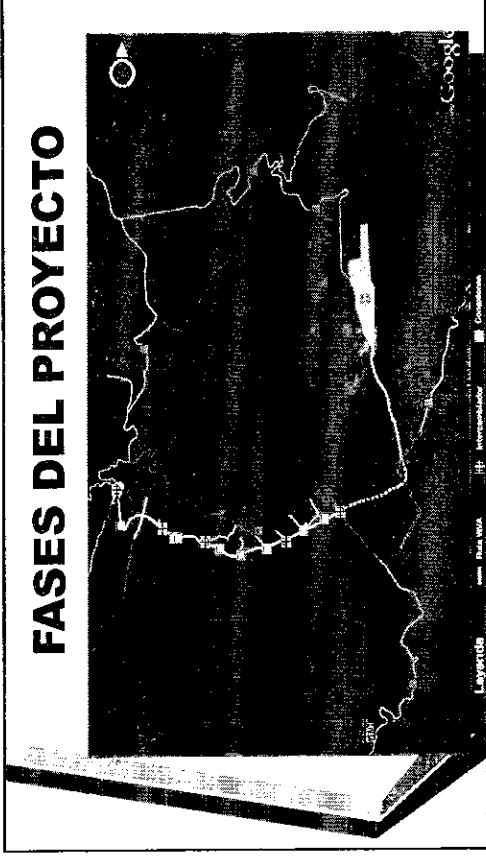
- Av. SAGN Bolívar
- Vía de la Cooperación
- Av. Bolívar
- EPMIMOP
- EPM

**Paralelo 23° 10' S**

**BRITÁNICA**

**BRITÁNICA**

## FASES DEL PROYECTO



**RUTA VIVA**

- Av. SAGN Bolívar
- Vía de la Cooperación
- Av. Bolívar
- EPMIMOP
- EPM

**Paralelo 23° 10' S**

**BRITÁNICA**

**BRITÁNICA**

**RUTAMIVA**

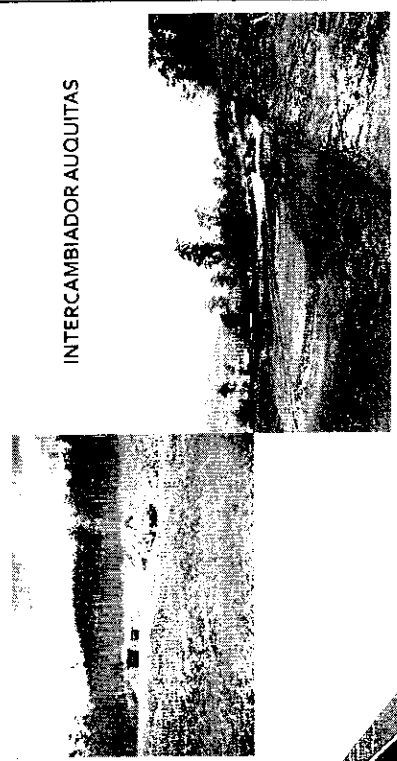
**FASE I**



This panel shows the first phase of the project, 'RUTAMIVA FASE I'. It features an aerial photograph of a dry, rocky riverbed. A jagged starburst graphic is positioned above the image.

**PROCESO CONSTRUCTIVO**

INTERCAMBIADOR AUQUITAS



This panel illustrates the construction process for the 'INTERCAMBIADOR AUQUITAS'. It contains two side-by-side images: the left one shows a large concrete structure under construction, and the right one shows a completed section of the structure.

**PROCESO CONSTRUCTIVO**

COLECTORES

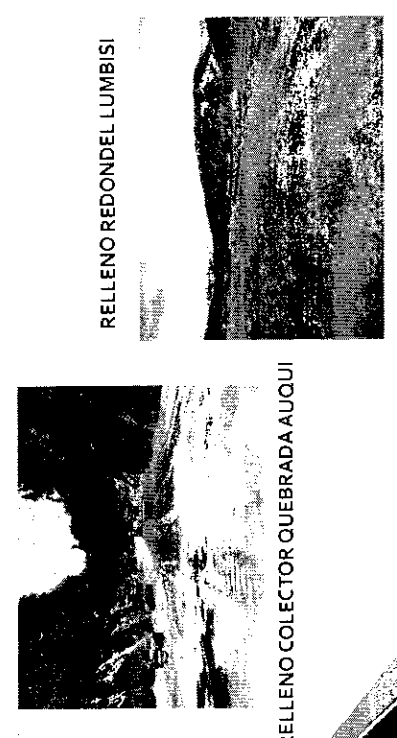


This panel shows the construction process for the 'COLECTORES'. It features an aerial photograph of a collection station with several concrete structures.

**PROCESO CONSTRUCTIVO**

RELLENO REDONDEL LUMBISI

RELLENO COLECTOR QUEBRADA AUQUI



This panel illustrates the construction process for two different structures: 'RELLENO REDONDEL LUMBISI' and 'RELLENO COLECTOR QUEBRADA AUQUI'. It contains two side-by-side images: the left one shows a roundfill structure under construction, and the right one shows a collector structure under construction.


# TRAMO FASE I HABILITADO



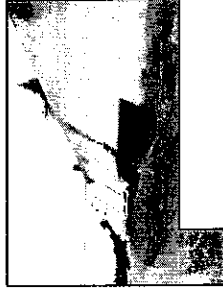
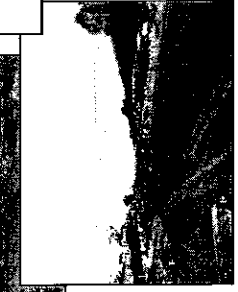
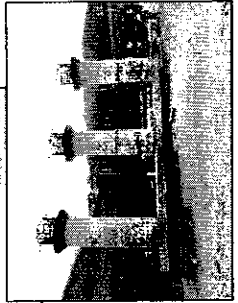
# RESUMEN PRESUPUESTARIO FASE I

OBRA			
DESCRIPCION	MONTO	FECHA DE FIRMA	PLAZO
CONTRATO PRINCIPAL	\$ 47.919.265,47	29/06/2013	420 días
CCI:	-19.108,33	28/03/2013	0 días
Contrato Modificatorio al primer contrato complementario (fidejato a la fórmula peatonómica)		26/07/2013	0 días
CCI:	3.597.716,43	27/08/2013	151 días (adicionales)
CCI:	9.422.706,75	10/10/2013	0 días
CCI:	2.069.096,10	27/11/2013	0 días
CCI:	2.762.742,37	10/02/2014	0 días
TOTAL (INCL. Contrato principal, Ordenes de Cambio y Contratos Complementarios)	\$ 65.793.411,79	SIN IVA	
TOTAL (INCL. Contrato principal, Ordenes de Cambio y Contratos Complementarios)	\$ 73.642.709,04		
Fecha de terminación del Contrato de Obra Incluye Contrato Principal, Ordenes de Cambio y Contratos Complementarios es:			30 de marzo del 2014

# RUTAVIVA FASE II





# PROCESO CONSTRUCTIVO

# RESUMEN PRESUPUESTARIO FASE II

DESCRIPCIÓN	MONTO	FECHA DE FIRMA	CONVENIO DEL CONTRATO	PLAZO
MONTOS CONTRATOS PRIMERA FASE	\$ 36.173.272,92	30/11/2012	2012-2016	252 días
OTI	\$ 90.193,28	24/12/2012	2013-2012	0 días
OC1	\$ 24.326,28	16/12/2013		0 días
OC2	\$ 3.167.519,20	19/03/2014		60 días (adicionales)
CC1	\$ 2.784.850,48		PENDIENTE DE PROTOCOLOIZACIÓN	30 días (adicionales)
OC3	\$ 5.511.922,08		PENDIENTE DE FIRMAS DE APROBACIÓN	60 días (adicional)
Nota: INCL. Contratos primarios, Ordenes de Trabajo, Contratos Complementarios y Ordenes de Trabajo. Fecha de actualización del Contrato de obra incluye: Contrato Principal, Ordenes de Cambio, Contratos Complementarios y Ordenes de Trabajo. Fecha de actualización del Contrato de obra incluye: Contrato Principal, Ordenes de Cambio, Contratos Complementarios y Ordenes de Trabajo.				
				26 de Octubre del 2014

Este documento es necesario para elaborar un Contrato Complementario N°3 y Orden de Cambio N°3 correspondiente para abastecer las necesidades de la Obra.

## PUENTE RIO SAN PEDRO



- Se localiza cerca del intercambiador intervalles.
- Tiene un largo de 234,80m divididos en 3 tramos, 2 tramos de 60m y uno de 106m, sus apoyos centrales son pilas de 24,56m de altura.

## PUENTE RIO CHICHE



- Se localiza cerca de la población de Pucambo entre las abscisas 12+117,1 y 12+447,9.
- El puente tiene un largo de 330,80m con una calzada de tres carriles de circulación

## RESUMEN PUENTES

<b>CONTRATISTA:</b>	PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A
<b>FISCALIZADOR:</b>	GETINSA INGENIERIA S.L.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	17 DE JUNIO 2013 (ACTA DE INICIO).
<b>FECHAS TENTATIVAS DE TERMINACIÓN:</b>	MAYO 2014: PUENTE SOBRE EL RIO SAN PEDRO. PUENTE SOBRE EL RIO CHICHE INCLUYE TRAMOS DE APROXIMACIÓN E INTERSECCIÓN CON LA VÍA INTEROCÉANICA SECTOR PUEMBO A FINALES DEL AÑO 2014.
<b>MONTO DE OBRA A LA FECHA:</b>	VALOR A PRECIO FIJO: USD 69'464.819,94.
<b>MONTO DE FISCALIZACIÓN A LA FECHA:</b>	USD 2'199.299

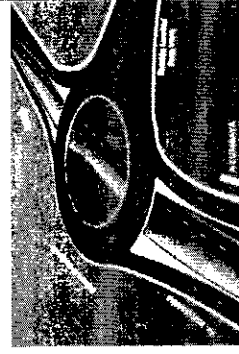
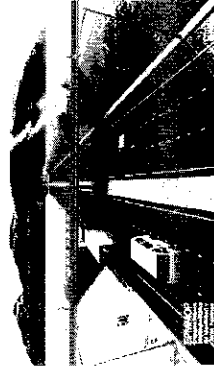
## RUTA VIVA

### NUEVO CRÉDITO OBRAS ADICIONALES

## INCREMENTOS OBRA CIVIL FASE I

Las variaciones en los rubros contratados de la Ruta Viva Fase 1 corresponden principalmente a:

- Cambio en el diseño geométrico del enlace vial entre Ruta Viva y Escalón Lumbsi.
- Inclusión del sistema soterrado de telecomunicaciones y fibra óptica
- Rediseño de la inclinación de corte y relleno lo cual incrementó cantidades de movimiento de tierras.
- Paso peatonal adicional por requerimiento de la comunidad.
- Estabilización y protección de taludes.



- Acopios temporales de material inadecuado para relleno, por falta de escombreras.
- Rediseño del sistema de drenaje vial.
- Requerimientos de la EPMAPS en cuanto a la colocación de colectores de drenaje sanitario.
- Rediseño del paquete estructural de pavimento.
- Reposición de las redes de agua potable y alcantarillado
- El estudio original no contemplaba la totalidad de los rubros de iluminación
- Reposición de accesos viales a los barrios y predios que quedaban aislados por el paso de la vía

El Plan vial emergente ejecutado en el sector de Santa Rosa

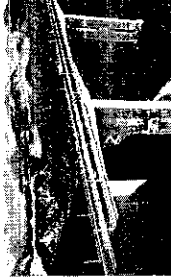


## INCREMENTOS OBRA CIVIL FASE II

- Las modificaciones del Proyecto Original de la Ruta Viva Fase II se deben fundamentalmente a:

- Cambio de trazado de las vías laterales.
- Construcción de ciclovías en los carriles de servicio
- Cambio en las especificaciones de drenaje del proyecto
- Diseño de canales de riego a lo largo del proyecto
- Tratamiento y protección de taludes

Variaciones en longitud de pasos superiores y puentes peatonales



## DISTRIBUCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Ruta Viva	REPOSICIÓN GASTOS FASE 1	REPOSICIÓN GASTOS FASE 2	TOTAL
Obra civil		10.616.966	
Fiscalización		900.000	
Manejo Ambiental	5.000.000	6.173.169	205.865
Imprevistos		2.914.400	
Resjustes		904.800	
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>	<b>6.173.169</b>	<b>15.542.031</b>
			<b>TOTAL CREDITO</b>
			<b>15.542.031</b>

## DETALLE OBRA CIVIL

REQUERIMIENTO	CC3
	79.573
	83.109
	139.802
	389.767
	1.617.484
	310.867
	107.537
	1.088.892
	164.957
	150.000
	2.185.964
	2.705.635
	394.124
	437.377
	761.877
	10.616.966
	<b>10.616.966</b>

# ANEXO No. 2



## FINANCIAMIENTO

### PROYECTO: RUTA VIVA. OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE I - II

## Lineamientos y condiciones

- **Prestatario:** Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ)
- **Organismo Ejecutor:** Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMDP)
- **Monto Préstamo CAF:** US\$ 26'715.200
- **Objetivo:** Financiamiento para **OBRAS COMPLEMENTARIAS Ruta Viva Fase I y II**. El Proyecto tiene como objetivo dar servicio a las zonas de Cumbaya, Tumbaco, Puembo y parroquias localizadas en la zona sur oriental del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), y al nuevo aeropuerto de la ciudad de Quito.
- **Destino del Préstamo:** Los recursos del préstamo están destinados a financiar costos directos del Proyecto incluyendo: i) obras civiles; ii) fiscalización; iii) costos ambientales y sociales; y iv) contingencias.
- **Plazo:** (12) años, el cual incluye hasta (2) años de período de gracia, a partir de la fecha de firma del respectivo contrato.

## INFORMES TECNICOS

Mediante Resolución No. A 0412 de 20 de Septiembre de 2012, se conforma el "Comité de Deuda y Financiamiento del Distrito Metropolitano de Quito", como un órgano asesor del Despacho y de los demás órganos, organismos y dependencias metropolitanas con competencias en la materia, que se encargará del análisis de información y evaluación de los proyectos, actividades y operaciones en materia de endeudamiento y financiamiento del Distrito que contemple el Municipio.

- Sector/Entidad ejecutora (EPMOOP)
- Informe de Situación Financiera MDMQ
- Informe Secretaría General de Planificación
- Informe Legal Procuraduría Metropolitana

## Informe de Situación Financiera

- **Oficio No. DMF-DIR-0479-2014 (09-07-2014):** Del análisis financiero efectuado se concluye que es factible el endeudamiento por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para las obras complementarias del proyecto Ruta Viva Fase I y II con la Corporación Andina de Fomento, cuya entidad ejecutora es la EPMOOP.
  - Tanto el indicador de deuda y el de Servicio de la Deuda respecto a los Ingresos Totales sin financiamiento en los períodos analizados, se ubican por debajo del límite establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
  - Se debe aclarar que dentro del análisis efectuado, no se considera la deuda del MDMQ para el financiamiento de la construcción del Metro de Quito.

## Informe de Prioridad del Proyecto (SGP)

• Oficio Nro. 277-SGP-2014 (8 -07-2014); ... Se concluye que la RUTA VIVA es un **proyecto prioritario para MDMQ**, por ser un eje fundamental en la Red Distrital de Movilidad, Conectividad y Accesibilidad que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes y optimizar las condiciones de las vías.

## Informe Jurídico (PM)

• Oficio Nro. 372 (9-07-2014) ... La Procuraduría Metropolitana, **emite informe jurídico favorable**, para la obtención de un crédito para el proyecto de la Ruta Viva a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

## COMITÉ DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACTA No. 001-2014

PUNTO 7. Análisis y aprobación del financiamiento para el Proyecto Ruta Viva. Obras Complementarias Fase I y Fase II.

Los miembros del Comité, una vez analizados y evaluados los informes técnicos, financieros y legal, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la EPM/MOP, Secretario General de Planificación, Directora Metropolitana Financiera y Procurador Metropolitano, esta documentación formará parte de la presente Acta.
- Elevar a conocimiento del Señor Alcalde Metropolitano, a través del Presidente del Comité, la presente Acta y sus documentos habilitantes, sobre la conveniencia de la suscripción del Contrato de Préstamo con la CAF para el financiamiento del Proyecto Ruta Viva. Obras Complementarias Fase I y Fase II.
- Recomendar al Señor Alcalde Metropolitano, se proceda con el trámite legal correspondiente ante el Concejo Metropolitano para que le autorice la suscripción del referido contrato de préstamo.
- Solicitar, a través de la Presidenta del Comité, al Señor Procurador Metropolitano efectúe el análisis legal correspondiente a los términos y condiciones establecidos en el Proyecto Borrador de Contrato de Préstamo de la CAF.

Gracias

Fecha: 15/07/2014

## Fuentes de Financiamiento: Proyecto Ruta VIVA . Obras Complementarias Fase I y II

RUTA VIVA	Costo Adicional USD	Fuente de Financiamiento		CAF
		EPMMOP	Municipio	
Fase 1	16.000.000	6.000.000	5.000.000	5.000.000
Fase 2	21.715.200			21.715.200
Expropiaciones	6.299.758		6.299.758	
IVA	4.525.824		4.525.824	
<b>TOTAL</b>	<b>48.540.782</b>	<b>6.000.000</b>	<b>15.825.582</b>	<b>26.715.200</b>
Fuente EPMMOP				

Como se observa en el cuadro anterior, el aporte local para el nuevo crédito con la CAF sería de 21.82 millones, distribuido en el aporte MDMQ y EPMMOP.

**Situación Financiera del Proyecto Ruta Viva .  
Obras Complementarias Fase I y II**

Programa de Desembolsos:  
R 175.334 1.335.641 2.174.924

Operación del Cédulo:

Ruta Viva	Reposición Gastos FASE I	Reposición Gastos FASE II	FASE I	FASE II
Otra Civil				10.616.966
Fiscalización				992.000
Monte Ambiental	5.000.000	6.173.469		206.965
Imprevistos				2.914.000
Reservas			904.000	
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>	<b>6.173.469</b>	<b>15.542.031</b>	<b>26.715.700</b>

Fuente: EPMQSP

**COMITÉ DE DEUDA Y FINANCIAMIENTO  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ACTA No. 001-2014**

**COMPARECIENTES.-**

- La Administradora General, Doctora Alexandra Pérez Salazar, en su calidad de Presidenta del Comité.
- El Secretario General de Planificación, Arquitecto José Ordoñez.
- El Procurador Metropolitano, Doctor Rómulo García.
- El delegado del Secretario de Movilidad, Arquitecto Marcelo Narváez.
- La Directora Metropolitana Financiera, Ingeniera María Eugenia Lemarie, en calidad de Secretaria del Comité.

En calidad de órganos y dependencias participantes comparecen:

- El Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Ingeniero Patricio Jaramillo.
- La Directora Metropolitana Financiera, Ingeniera María Eugenia Lemarie.

**Situación Financiera-MDMQ**

**Situación Deuda Interna y Externa:**

- La deuda total vigente (interna y externa) que registra el MDMQ al 31 de diciembre de 2013 asciende a USD 316'332.044,80 millones.
- La **deuda interna** es de USD 137'809.462,56 millones (12 créditos con el Banco del Estado)
- La **deuda externa** es de USD 178'522.581,50 millones (3 CAF, 3 BID y 1 del Banco Mundial)

**Análisis de Límite de Endeudamiento**

- Según la Normativa legal vigente, el Art. 289 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que "La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se registrará por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, sería autorizada por un Comité de Deuda y Financiamiento de Acuerdo a la Ley, que definirá su conformación y funcionamiento..."
- El Art. 125 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los límites al endeudamiento para los gobiernos autónomos descentralizados.

**INDICADORES DE DEUDA-MDMQ**

Indicadores de Deuda	Ai 31 de Diciembre 2012	Ai 31 de Diciembre 2013	Ai 31 de Diciembre 2014 (proyectado)	Límite Máximo (CORLARP)
Deuda/Ingresos Totales sin financiamiento	48,40%	73,34%	53,84%	200%
Deuda/Ingresos Totales sin financiamiento - Educación-SMP	7,21%	5,60%	7,68%	25%